



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE 1968

En la Universidad de Lezo a quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo los ocho y cinco de la noche se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Justo Jorgeta con asistencia de D. Manuel José Puangre, D. Angel Tuchsuffe Botasain, D. Francisco Jueguí Oyonalde, D. Manuel Oroz Zolle y D. Agustín Lizasoain Jaqu. Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto. —

Seido el leuador del acta de la sesión anterior es aprobado, con la opinión de los Srs. Oroz y Jueguí que le denieguen su firma por no estar conformes con el contenido que hace referencia a la moción de que intentó dar lectura el Sr. Oroz. —

Modificación de créditos.

A continuación se pone de manifiesto el expediente tramitado para disponer del crédito tramitado que se refiere la partida última de inde terminados en el capítulo VII del presupuesto ordinario de gastos vigente y de la propuesta de distribución con cargo al mismo que formula el Sr. Alcalde y se acuerda su aprobación juntamente con el dictamen de la Intervención que dice: En el presupuesto vigente existen los créditos correspondientes para atender a las obligaciones que por precepto legal o por cualquier otro título legítimo sea exigible a este Ayuntamiento. Si mismo existe consignación suficiente para atender a los gastos obligatorios a que se refiere el artículo 706 de la Ley de Régimen Local.

Finalmente se da lectura del expediente de autorización de créditos por transferencia del capítulo VII, última partida de inde terminados, que ascienden a la suma total de cinco noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas, en el cual se ha in-

formado por el Jefe de la Intervención y la Comisión de Hacienda municipales. Constando además debidamente formalizado este documento, se envía en copia a la Intervención provincial, con destino a la obtención de la autorización del Ministerio de la Gobernación que regula la Circular de 27 de Febrero de 1968. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada a las ocho y treinta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente de que certifico. -

~~Manuel Lario~~ R. Juan Luis Mangano  
~~A. Sánchez~~  
~~Antonio Lizaso~~ Manuel Oro  
Francisco Jaque  
Fátima Ojeda